



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

RECISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000434

LA PLATA, 28 FEB 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Coordinador General de Zona Norte, al sr. Enrique Ezequiel DI GIANO.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

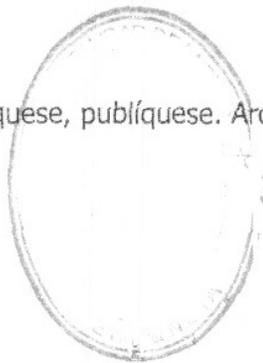
ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 29 de febrero de 2020, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Administrador del Centro Comunal Manuel B. Gonnet, Personal Superior sin estabilidad, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor Enrique Ezequiel DI GIANO, DNI. 20.316.296, Legajo 17506.

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 1º de marzo de 2020, en el cargo de Coordinador General de Zona Norte, con rango de Director General Personal Superior sin estabilidad, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al sr. Enrique Ezequiel DI GIANO, DNI. 20.316.296, (CUIL 20-20316296-1).-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0352